PROPUESTA

MINISTERIO DE LAS CULTURAS
LAS ARTES Y LOS SABERES

ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER – HERRAMIENTAS DE PAZ.

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
Objetivo 3
Alcance de la Propuesta 3
Definiciones. 4
Estructura de la Propuesta 5
Infraestructura Logística y Recurso Humano. 6
Tiempos de Ejecución 7
Valor de la Propuesta 7

Calle 60ª #5-51
Bogotá D.C
contacto@atebsoluciones.com
www.atebsoluciones.com

INTRODUCCIÓN

Las Escuelas Taller son organizaciones que en el sector cultural tienen como objetivo principal **promover el ejercicio de los derechos culturales a nivel territorial** en sincronía con la construcción y consolidación de una cultura de paz; a través de la formación en saberes y oficios culturales, artísticos y del patrimonio cultural, conforme lo dispuesto en los artículos 187,188 y 189 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "*Colombia Potencia Mundial de la Vida",* la Ley 2184 de 2012 y la Ley 137 de 1997.

Las Escuelas Taller tienen como finalidad proteger, valorar, promover y salvaguardar las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de la nación, generando oportunidades socioeconómicas para las personas, organizaciones y comunidades beneficiarias y consolidando en ellas herramientas para la ocupación, la empleabilidad, el emprendimiento y el fortalecimiento de las economías populares y solidarias.

Por lo anterior, en busca de mejorar la capacidad del Estado para cumplirle a la ciudadanía, incrementando la confianza de la ciudadanía en sus entidades y en sus programas, para lograr mejores niveles de gobernabilidad, legitimidad del aparato público y resultados con valores, se necesita de una mejor coordinación interinstitucional; para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las Escuelas Taller, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Objetivo

Definir las estrategias de implementación del Fortalecimiento Organizacional que permita impactar positivamente la visión y misión que tiene el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes sobre las Escuelas Taller, en tal medida que permitan el cumplimiento de los ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "*Colombia Potencia Mundial de la Vida";* mediado por la confianza, entre las comunidades y entre éstas y las instituciones, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas, a partir de marcos regulatorios consistentes, entregando los lineamientos para la optimización de sus procesos, el incremento de la productividad y la generación del valor público.



Análisis de las variables que afectan las Organizaciones Sociales.

Alcance de la Propuesta

A través de la presente se definen las estrategias y mecanismos mediante los cuales se debe implementar el Fortalecimiento Organizacional de las Escuelas Taller que cuentan con participación económica del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes; que permita dar cumplimiento a la normatividad legal aplicable y garantizar la eficacia, la eficiencia, efectividad y productividad en la formación en saberes y oficios culturales, artísticos y del patrimonio cultural, conforme lo dispuesto en los artículos 187,188 y 189 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "*Colombia Potencia Mundial de la Vida",* la Ley 2184 de 2012 y la Ley 137 de 1997.

Calle 60ª #5-51
Bogotá D.C
contacto@atebsoluciones.com
www.atebsoluciones.com

Definiciones.

Caracterizar un proceso: Consiste en definir los rasgos diferenciadores de los procesos (insumos, salidas, proveedores, clientes y riesgos asociados). Permite ver de manera integral y secuencial la esencia del proceso y el aporte que hace a los objetivos institucionales.

Conceptualización: Conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento de las tareas requeridas para cumplir las actividades de un proceso, controlando las acciones que requiere la operación de la entidad. En su diseño se establecen los métodos para realizar las tareas, la asignación de responsabilidad y autoridad en la ejecución de las actividades. Se deben levantar a procedimientos actividades vitales para la entidad, de la cuales se requiere preservar el conocimiento, no todas las actividades requieren procedimientos.

Estructura funcional o administrativa: La estructura corresponde a la distribución interna de las diferentes dependencias con las respectivas funciones generales requeridas para cumplir con sus propósitos fundamentales para generar resultados. Su diseño debe estar soportado en una correcta definición de procesos. Si se trata de entidades de la rama ejecutiva, la estructura se debe formalizar de acuerdo con el marco normativo que rige para el orden nacional o territorial, y las demás disposiciones que regulan temas asociados a la estructura, tales como plantas de personal, manuales de funciones y sistemas de nomenclatura y clasificación de empleos.

Esquema de negocio: Describe las bases sobre las cuales una organización crea, proporciona y capta valor. La manera a través de la cual una entidad planifica, a partir de los beneficios que desea obtener para los grupos de valor con que interactúa. Saber en dónde centrar la promesa de valor, saber a qué grupos de valor dirigir la oferta.

Estructura orgánica: Conjunto de dependencias y sus funciones, las cuales deben responder a los propósitos institucionales en términos de eficacia, eficiencia y efectividad para la prestación de los servicios por parte de las entidades, logrando la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Mapa de procesos: Representación gráfica (visual) de la forma como la organización opera para conocer y para satisfacer las necesidades de sus clientes. Mejora continua: Es un enfoque para la mejora de procesos, productos y servicios de una organización que se basa en la necesidad de revisar continuamente su gestión para optimizarla.

Planta de personal estructural: consiste en la relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones de una entidad, es de estructura rígida, cada empleo debe estar distribuido en las unidades o dependencias que hacen parte de la entidad u organismo público, cualquier modificación en su configuración o en la redistribución de los empleos implica un nuevo trámite de aprobación ante las entidades que hacen gobierno para el efecto, por esta razón no es común su utilización.

Planta personal global: Aquella que tiene como requisitos indispensables: el estudio previo de necesidades y la configuración de su organización. Es decir, que debe existir una relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones de la entidad, sin identificar su ubicación en las unidades o dependencias que hacen parte de la organización interna de la institución.

Proceso: Conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor, y las cuales transforman elementos de entrada en resultados (productos/servicios) de acuerdo con los

Calle 60ª #5-51
Bogotá D.C
contacto@atebsoluciones.com
www.atebsoluciones.com

requerimientos de la ciudadanía o partes interesadas.

Procesos Estratégicos: Procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.

Procesos Misionales: Son todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser. Contribuyen directamente al cumplimiento de la misión del Programa Nacional Escuelas Taller – Herramientas de Paz del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes.

Procesos de Apoyo: Son todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.

Procesos de Evaluación: Son aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia.

Políticas Operacionales: Son aquellos aspectos relacionados con el procedimiento, que no están contemplados dentro de su secuencia, y son importantes para una mejor interpretación del proceso descrito en el documento.

Propósito organizacional: Aquí se hace necesario levantar el mapa de actores que directa o indirectamente tienen que ver con el objeto de fortalecimiento, identificar sus objetivos comunes, y entender cuáles son las dinámicas macro – organizacionales en las que se mueven.

Rediseño institucional: Surge de la necesidad identificada por la entidad para atender los cambios que se generan en los diferentes entornos sociales, políticos, económicos y tecnológicos, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Sectorial y del Plan Institucional, esto responde a los criterios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

Sistema de gestión: Estructura organizada, basada en instrumentos como procedimientos, procesos y recursos entre otros, para el logro de un objetivo. Normalmente se basan en algún estándar como herramienta de gestión en el aseguramiento de los procesos.

Estructura de la Propuesta

Para el mejoramiento, fortalecimiento y ajuste en la gestión de las organizaciones sociales que son beneficiarias del Programa Nacional Escuelas Taller – Herramientas de Paz del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, se propone iniciar con el análisis de la situación en la que se encuentran las entidades que hoy son beneficiarias del programa; para adoptar las acciones jurídicas, financieras y administrativas que contribuyan con la implementación de las estrategias dispuestas por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, en el marco de construcción de paz.

Fase I. Planeación.

Es la base sobre la cual se construye todo proceso de cambio organizacional y, necesariamente, parte de un análisis interno y autocrítico, donde se plantea la situación actual de las organizaciones sociales y se dibuja una línea base para construir participativamente las herramientas que faciliten el fortalecimiento organizacional; como se describe a continuación:

- ✓ Recopilación de la información administrativa, jurídica y financiera de cada una de las organizaciones sociales.
- ✓ Caracterización de las organizaciones.
- ✓ Análisis financiero.
- ✓ Análisis de capacidad institucional.
- ✓ Análisis procesos y procedimientos.
- ✓ Estudio de las figuras jurídicas laborales que operen en cada una de las Escuelas Taller.
- ✓ Evaluación de la prestación del servicio para identificar si el mismo los términos de calidad, eficiencia y eficacia.

Fase II. Construcción de las Herramientas de Gestión.

Después de cualificar las capacidades de las organizaciones sociales y comunitarias; se inicia con el modelo de arquitectura institucional a partir del desarrollo integrado de los procesos y procedimientos de planeación, seguimiento, evaluación y sistematización organizacional. Así:

- ✓ Apoyar en la construcción de la estructura administrativa y funcional cada una de las Escuelas Taller.
- ✓ Apoyar en el diseño de la planta de personal en el caso de que aplique los modelos de reestructuración o modernización.
- ✓ Presentar propuesta de reforma de procesos y procedimientos existentes conforme el esquema administrativo y funcional propuesto. En el marco de esta obligación, se apoyará en la construcción de los siguientes documentos:
 - Modelo Tipo Estatutos Generales.
 - Manuales de Funciones, Procesos y Procedimientos.
 - Manual de Contratación.
 - Manual de Supervisión.
- ✓ Socialización del diseño de los manuales, procesos y procedimientos de acuerdo con la caracterización de las organizaciones sociales y comunitarias.
- ✓ Asesoría en la elaboración de la medición y monitoreo de los procesos continuos y sistemáticos basados en el uso de indicadores.
- ✓ Asesoría en la elaboración de los actos jurídicos que sean necesarios para la adopción de las estrategias que propuestas en el marco del fortalecimiento institucional.

Infraestructura Logística y Recurso Humano.

La sociedad ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S., pone a disposición de la parte contratante sus oficinas debidamente dotadas, ubicadas en Calle 60A # 5-51 en la ciudad de Bogotá D.C., para atender las obligaciones propias del contrato que se llegase a suscribir.

ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. cuenta con el conocimiento, experiencia y especialidad de nuestro STAFF Jurídico, Financiero y Administrativo que, aunado a nuestra capacidad física y manejo logístico adoptado, nos permiten cumplir con el requerimiento propuesto por el Ministerio de las Cultura, los Artes y los Saberes; así:

Rol	Profesional	Formación	Experiencia
Líder del Proyecto	Janneth del Pilar Peña Plazas	Administración de Empresas Especialista en Administración Financiera Máster en Administración y Dirección de Empresas Magister en Administración de Empresas MBA	Experiencia en procesos de reorganización y liquidación de entidades del sector público y privado.
Coordinador Jurídico	Manuel Domingo Abello Álvarez	Abogado Especialista en Derecho Comercial Magister en Derecho Privado Especialista en Derecho Administrativo Maestría en Innovación en Derecho (en curso)	Líder jurídico en la estructuración de proyectos de entidades públicas y privadas. Líder de procesos de contratación. Coordinador jurídico de procesos de liquidación.
Coordinadora Financiero	Edna Brigitte Mogollón Lozano	Contador Público Especialización en Revisoría Fiscal y Control Interno, Máster en Administración de Empresas-MBA-Master en Finanzas Especialización de Dirección Financiera.	Experiencia en procesos presupuestales, financieros y contables de entidades públicas y privadas. Líder financiera en procesos de reorganización y liquidación de entidades del sector público y privado.

Tiempos de Ejecución

Las acciones previstas para el proceso de fortalecimiento se desarrollarán en un plazo de ocho (8) meses, así:

Metodología		Descripción	Actividad	Tiempos de Ejecución
FASE I	**Planeación**	Validación o realización del autodiagnóstico y de una línea base para construir las herramientas del fortalecimiento organizacional	Recopilación de la Información	1 mes
			Categorización de las Organizaciones Sociales y Comunitarias y Diagnóstico	3 meses
FASE II	**Construcción de las Herramientas de Gestión.**	Apoyar en la construcción del modelo de gestión y de los instrumentos jurídicos, financieros y administrativos que permitan contribuir con el objeto social y su permanencia en el tiempo de las organizaciones sociales y comunitarias-Escuelas Taller.	Apoyar en la elaboración de las Herramienta e Instrumentos Jurídicos, Financieros y Administrativos	3 meses
			Socialización de las Herramientas e Instrumentos.	1 mes
Duración				**8 meses**

Valor de la Propuesta

Se propone como honorarios la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MÁS IVA**, pagaderos en ocho (8) mensualidades vencidas de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) MÁS IVA**.

Frente a los gastos transversales, como los gastos de desplazamiento a las diferentes regiones no están contemplados en la presente propuesta.

Quedamos atentos a suministrar cualquier información o aclaración que sea requerida y esperamos que los términos y condiciones de la presente propuesta correspondan a las necesidades y expectativas del Ministerio.

Cordialmente.

La Gerencia.